



# POLITICA DE EMPRESA

Código: 01.01  
Fecha de aprobación: Feb. 2019

Fecha de rectificación: 12/12/19

## PRESENTACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

**Calificación individualizada de la Consejería de Empleo y turismo de la Comunidad de Madrid CM/051**

**C.I.F.** B81155855

**Domicilio** Avda. de Burgos, 85

**Localidad** Madrid

**Provincia** Madrid

**C.P.** 28050

**Tfno.:** 91 766 71 21

**Fax:** 91 383 98 82

**E-mail:** jaresdem@yahoo.es / jares2@hotmail.com

**Web:** <http://fundacionjares.org/portfolio-item/jaresdem/>

### Actividades principales que desarrolla:

- Jardinería
- Limpieza
- Lavandería

### Titularidad:

Nombre: FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA

Cargo: Administrador Único

C.I.F.: G80736812

### Representante Legal

Nombre: Ana Martín Villa

Cargo: Representante legal

N.I.F.: 09718228S



# POLITICA DE EMPRESA

Código: 01.01  
Fecha de aprobación: Feb. 2019

Fecha de rectificación: 12/12/19

**“Los Centros Especiales de Empleo son aquéllos cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado y teniendo como finalidad asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores; a la vez que es un medio de integración del mayor número de personas con discapacidad al régimen de trabajo normal”.**

El Centro especial de Empleo JARESDem S.L. nace en el año 1995, auspiciado por la FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA, entidad sin ánimo de lucro, prestadora de Servicios a personas con discapacidad intelectual, a veces con otras discapacidades asociadas. La Fundación entendió entonces la necesidad de facilitar el acceso al mundo laboral de aquellas personas con discapacidad potencialmente empleables.

Por ello, en el año 1995, puso en marcha el Centro Especial de Empleo, JARESDem S.L., a través del que, desde entonces hasta la fecha, garantiza la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual, suficientemente formadas para tal fin, a través de sus diferentes centros y recursos.

Nuestro Centro Especial de Empleo, de acuerdo con la *Ley 13/1982 de 7 de abril sobre Integración Social*, tiene como única finalidad la realización de un trabajo productivo y la participación en las operaciones de mercado de las personas con discapacidad, suficientemente cualificadas para ello.

Desde su constitución y hasta la fecha, la titularidad de JARESDem S.L. y, por tanto, la responsabilidad y el control y custodia de su evolución, depende al 100% de la FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA. Promotora del mismo, presta el respaldo institucional al equipo técnico que participa en su devenir, asumiendo la responsabilidad pertinente.

Si bien partimos de una única actividad en el campo de la jardinería, el Centro ha ido ampliando su campo de acción a otras áreas que nos han permitido la incorporación al mundo laboral de nuevos trabajadores con discapacidad, tales como hostelería, limpieza y lavandería.

Han sido las propias actividades de la Fundación, las que han ido abriendo nuevas vías de inserción laboral del colectivo con el que trabajamos. Cuando la Fundación, promotora del CEE detecta posibles campos de inserción laboral de personas con discapacidad, promueve la formación adecuada y específica. Finalizada ésta, se procede a la contratación de las personas cualificadas para ello, a través de su CEE, JARESDem S.L., garantizando con ello su inserción en el mundo laboral.

Personalizando minuciosamente la preparación que requieren los potenciales trabajadores con discapacidad, dando, por tanto, casi una formación a la carta, la fundación garantiza la cualificación de los futuros profesionales del Centro Especial de Empleo.



# POLITICA DE EMPRESA

Código: 01.01  
Fecha de aprobación: Feb. 2019

Fecha de rectificación: 12/12/19

Por ello, según las demandas del mercado y la formación llevada a cabo por la Fundación, JARESDem S.L., ha ido ampliando sus campos de acción.

Así mismo, desde el Centro Especial de Empleo, se han derivado trabajadores/as a otros ámbitos y/o modalidades de empleo, protegido, empleo con apoyo y empleo ordinario.

La puesta en marcha de un número importante de centros y servicios a favor del colectivo de personas con discapacidad intelectual ha propiciado la contratación de un número importante de profesionales.

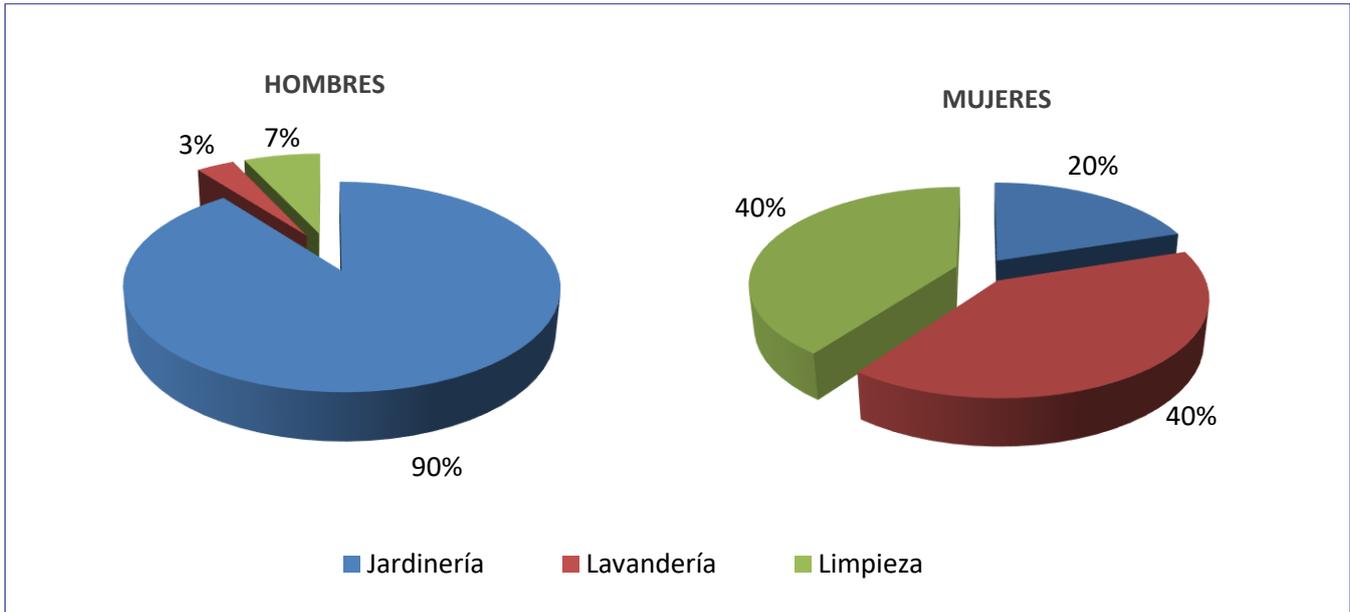
La fundación ha considerado la posibilidad de incorporar el mayor número posible de profesionales con discapacidad intelectual en plantilla.

El área apta para llevar a cabo esta inserción ha sido el área de servicios, de ahí que, coincidiendo con la construcción de varias residencias, se pusieran en marcha actividades laborales, susceptibles de ser contratadas con el Centro Especial de Empleo, JARESDem S.L.

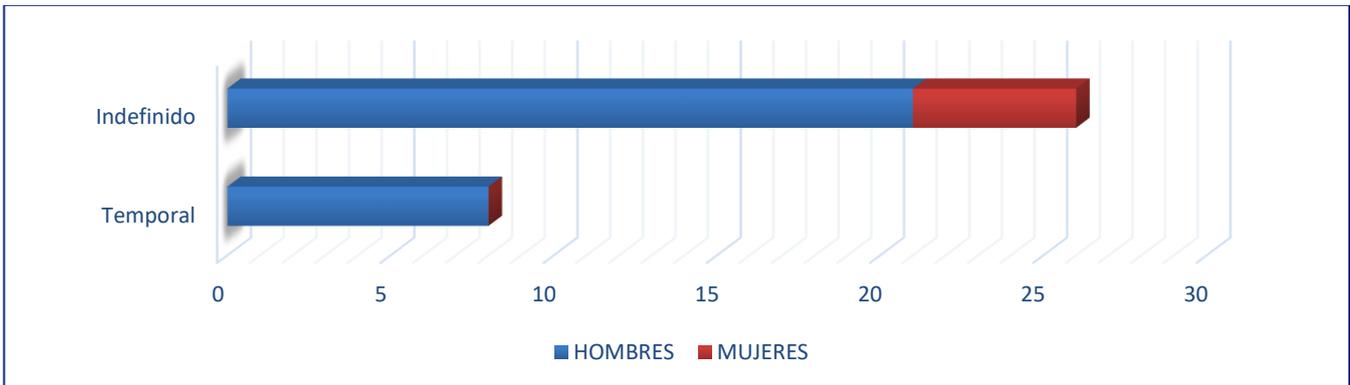
## PLANTILLA JARESDem S.L. (a 12 de diciembre de 2019)

PERSONAS CON DISCAPACIDAD		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		29	5	34
ACTIVIDAD	Jardinería	26	1	27
	Lavandería	1	2	3
	Limpieza	2	2	4
TIPO DE CONTRATO	Temporal	8	0	8
	Indefinido	21	5	26
EDAD	25 ≤	7	0	7
	26 ≤30	5	2	7
	31 ≤ 40	6	0	6
	41 ≤ 50	8	1	9
	≥ 50	3	2	5
TIPO DISCAPACIDAD	Psíquica	23	5	28
	Física	0	0	0
	Sensorial	1	0	1
	Psíquica y sensorial	4	0	4
	Psíquica y física	1	0	1
PUESTO QUE OCUPAN	Operario	28	5	33
	Encargado de taller	1	0	1

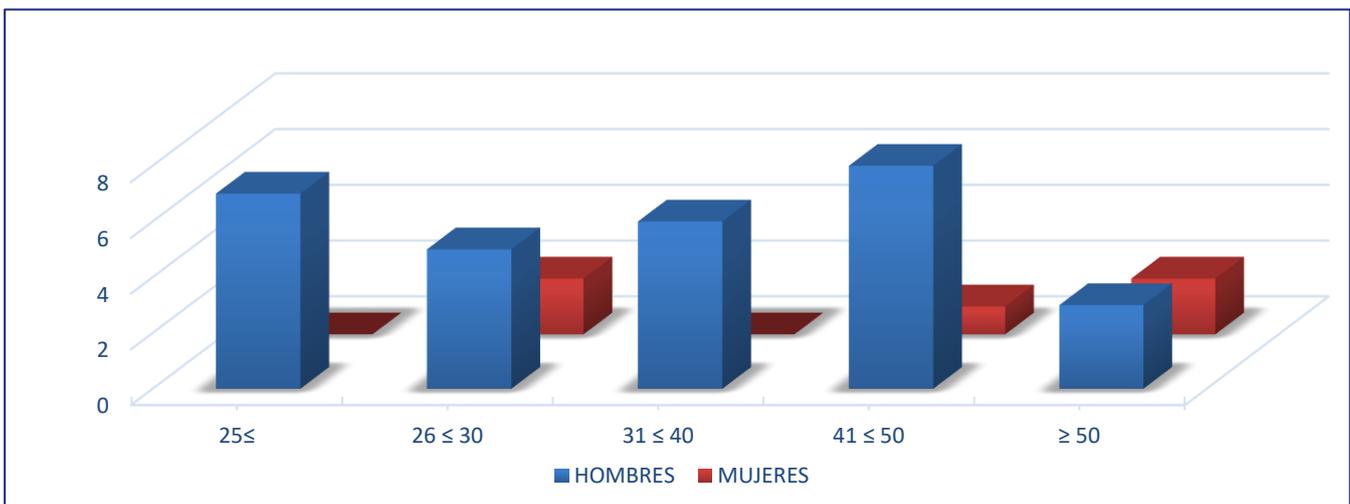
## TIPO DE ACTIVIDAD



## TIPO DE CONTRATO

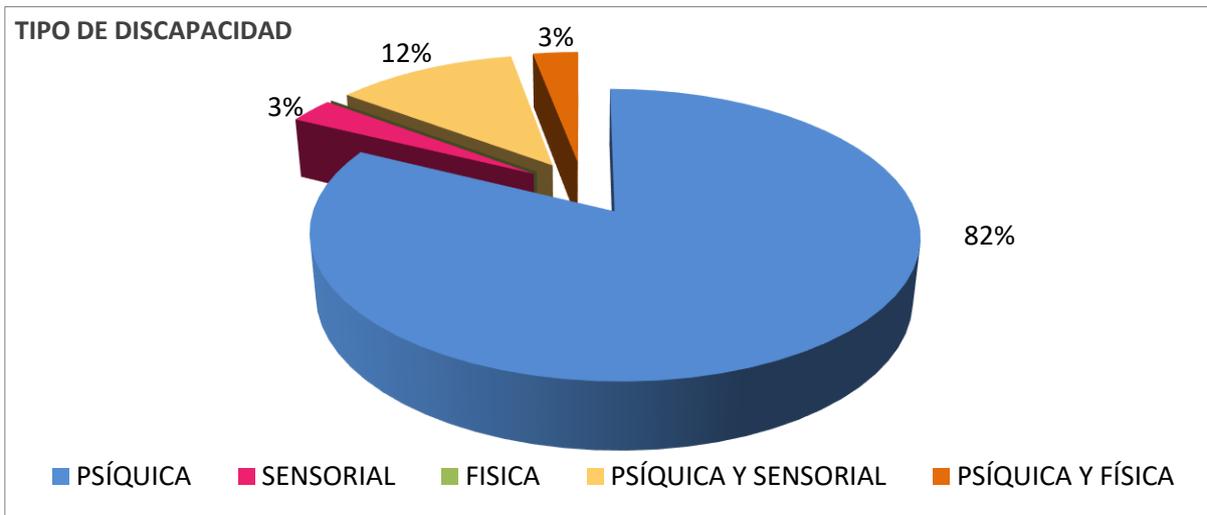


## EDAD DE LOS/AS TRABAJADORES



A fecha del 12 de diciembre, la plantilla de JARESDem S.L. se compone de cuarenta y dos trabajadores. Treinta y cinco de ellos con un porcentaje de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, de los cuales, uno se encuentra contratado como encargado de taller y los treinta y cuatro restantes como operarios.

Los trabajadores sin discapacidad son ocho, tres contratados como técnicos de integración, tres como técnicos de apoyo a la actividad profesional y dos como encargados de taller.



El tipo de discapacidad mayoritario es la intelectual, en algunos casos con limitaciones físicas, discapacidad sensorial o patología mental asociada.

